

- al facultativo en cuestión por el Ministerio de Sanidad y Consumo (hasta un máximo de 5 puntos).....0,10
- VIII Por cada mes de servicios prestados en propiedad en Servicio no Jerarquizado de la Seguridad Social, en la correspondiente especialidad (hasta un máximo de 5 puntos).....0,05
- IX Por cada mes de servicios prestados como interino, contratado, eventual o autorizado, en los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social, en la especialidad de que se trate (hasta un máximo de 5 puntos).....0,10
- X Catedrático de la Facultad de Medicina, Farmacia o Estomatología de la especialidad de que se trate.....8
- XI Profesor numerario de las Facultades de Medicina, Farmacia o Estomatología de la especialidad de que se trate.....6
- XII Jefe de Departamento o Servicio con nombramiento en propiedad de los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social o de Hospitales con programa acreditado para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad de que se trate.....8
- XIII Jefe de Sección con nombramiento en propiedad de los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social o de Hospitales con programa acreditado para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad de que se trate.....7
- XIV Farmacéutico, Químico o Médico Adjunto, con nombramiento en propiedad, de los Servicios Jerarquizados de la Seguridad Social o de Hospitales con programa acreditado para la docencia por la Comisión Nacional de la especialidad de que se trate.....6
- XV Médicos o Farmacéuticos Inspectores, por oposición, del Cuerpo Sanitario de la Seguridad Social, para la especialidad de Medicina Preventiva los primeros, y para plazas de Farmacia Hospitalaria, los segundos.....6
- XVI Médico Especialista con nombramiento en propiedad, en la Instituciones Sanitarias abiertas de la Seguridad Social y Médicos de Urgencia Hospitalaria..3
- XVII Por trabajos científicos publicados y aportaciones o reuniones científicas, sobre la especialidad de que se trate (hasta un máximo de 10 puntos)

Serán excluyentes entre sí las puntuaciones obtenidas al aplicar los puntos del baremo otorgados desde el apartado I al XVI, ambos inclusive, computándose únicamente la puntuación más alta obtenida mediante su aplicación en dichos apartados. Asimismo, la puntuación obtenida al aplicar los puntos del baremo otorgados desde los apartados VII al IX, ambos inclusive, no podrán exceder de un máximo de 5 puntos.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de junio de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el Concurso-Oposición, para acceso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básico en Andalucía, convocado por Orden de 14 de abril de 1990.

Ilmos. Sres.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la Lista Provisional de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición para acceso al Cuerpo de Profesores de Educación General Básico en Andalucía, hecha pública por Resolución de esta Dirección General de Personal de 23 de mayo de 1990. (BOJA del 29 de mayo).

Esta Dirección General de Personal ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional con las siguientes modificaciones:

1º. Incluir en la lista de admitidos a los aspirantes que figuran en el Anexo I a la presente.

2º. Efectuar las modificaciones correspondientes para los aspirantes que figuran en el Anexo II a esta Resolución. Así como rectificar los errores relativos a nombre y apellidos de los aspirantes, Número de D.N.I. y fecha de nacimiento, advertidos en la publicación de la referida Resolución de 23 de mayo, conforme al Anexo II.

3º. Excluir a los aspirantes que figuran en el Anexo III a la presente, por los motivos que se indican.

4º. Reclamaciones desestimadas que figuran en el Anexo IV a la presente.

Contra esta Resolución, podrán las interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección General de Personal en el plazo de un mes a partir del siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 21 de junio de 1990.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia en Andalucía.

ANEXO I

ALMERIA

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Fecha Nac.	Area	Mod.
ALONSO PALOMAR, José Manuel	27.525.874	19-11-67	Ed.Especial	
ALVAREZ LOPEZ-ROMERO, Carmen	11.793.878	31-10-62	Preescolar	
ARIAS SALMERON, Francisco	27.249.155	16-02-59	Ed.Especial	
BALLESTEROS RUEDA, Francisco	29.082.659	31-01-66	Ed. Física	
BONACHELA SOLA, Pilar	52.511.773	11-10-65	Preescolar	
CALVO CAÑO, María Rosario	74.627.340	01-06-64	Ed. Física	
CASTILLO DOMENE, María Oliva	23.778.992	19-09-60	Ed.Especial	
CESPEDES RODRIGUEZ, Gabriel	27.266.677	02-03-61	C.Sociales	
ELVIRA RODRIGUEZ, Nicolasa	23.223.655	19-12-62	Preescolar	
GARCIA ALONSO, Juana	23.210.121	14-12-56	Ed.Especial	
GONZALEZ FERNANDEZ, Montserrat	52.201.790	12-01-66	Preescolar	
MORALES SANTANDER, Celia	24.185.235	04-09-61	Preescolar	
NAVARRO GOMEZ, Asunción	23.222.991	27-02-61	Preescolar	
PARDU MALDONADO, Miguel	75.222.265	09-03-67	Inglés	
PEREZ LOPEZ, Manuel	24.213.715	19-11-65	Inglés	
PEREZ PEREZ, Ana	23.206.553	01-06-55	Ed.Especial	
ROMERO LOPEZ, M. Asunción	24.171.610	11-09-59	Preescolar	
SOLER SOLER, Jacinto	27.521.292	18-03-60	Ed. Física	
SOTO GOMEZ, Encarnación	27.255.515	11-02-57	Ed. Física	
TORRES ARIAS, María Esther	24.227.206	13-12-67	Ed. Física	

CADIZ

BERLANGA PALMERO, Milagros	31.841.129	20-01-66	C.Sociales	
FERNANDEZ BLANCO, Ana María	42.057.501	14-03-60	C.Sociales	
GARCIA FERNANDEZ, Antonio	32.024.977	03-08-61	Preescolar	
ORAU MARTINEZ, María Amparo	22.546.055	09-05-62	Matemáticas	
JUANES CRESPO, Rosa María	7.858.859	31-01-65	Inglés	
LOPEZ GARRIDO, Rosalía	52.282.564	20-11-64	Preescolar	
MORALES SILES, Miguel Angel	31.869.246	30-08-61	Matemáticas	
MORENO BARRO, Cristina	3.096.548	01-11-65	Ed.Especial	
MUÑOZ GARRIZ, Margarita C.	45.268.322	27-09-55	Preescolar	
PEÑA PEÑA, M. Florentina	34.051.228	24-11-64	Matemáticas	
REVUELTA DE PABLOS, Aranzazu	31.260.156	12-06-68	Inglés	
RODRIGUEZ MARCOS, M. Carmen	12.723.263	24-12-58	Ed.Especial	
VELASCO ARROYO, Antonio	25.015.046	03-09-42	Preescolar	

CORDOBA

BLANQUE SERRANO, M. Felisa	30.200.204	24-02-61	Preescolar	
DIAZ REAL, Domingo	5.905.733	24-04-55	Ed.Especial	
DIAZ ROBISCO, M. Inmaculada	71.809.667	13-07-68	Preescolar	
GARCIA FERNANDEZ, M. Gracia	5.906.367	20-11-67	Preescolar	
GONZALEZ RODRIGUEZ, Carmen	10.817.707	22-03-58	Preescolar	
GUIO DE LA CALLE M. Carmen	5.650.750	03-05-67	Ed.Especial	
JUAREZ MURILLO, Dolores	5.901.776	19-04-65	Ed. Física	
LAFUENTE LOPEZ, Yolanda	73.242.579	12-06-68	Matemáticas	
PODREGO GARCIA, María Pilar	73.242.581	22-09-68	Matemáticas	
PACHON CARMONA, Angeles	25.306.370	08-03-55	Preescolar	
PUEBLA PERIANES, M. Paz	5.896.361	28-09-61	Inglés	
RODAS FUENTES, M. Josefa	11.767.912	15-03-66	Ed.Especial	
SANCHEZ MARTIN, Lorenzo	11.717.619	14-04-57	C. Sociales	

GRANADA

LIZANA PEREZ, Consuelo	24.135.347	20-08-55	Ed. Física	
MARTINEZ QUESADA; Rosa M.	24.194.584	19-01-65	Preescolar	
RODRIGUEZ GONZALEZ, M. Adela	24.274.037	01-07-60	Preescolar	
VELASCO RODRIGUEZ, Esmeralda	24.234.780	15-12-65	Preescolar	

CADIZ

RAMOS GARCIA, Encarnación No se accede a lo solicitado
 SESMA MARQUEZ, Francisca No se accede a lo solicitado
 VAZQUEZ VAZQUEZ, Clara No se accede a lo solicitado

CORDOBA

JURADO HIGUERA, Mercedes No se accede a lo solicitado

GRANADA

RESOLUCION de 21 de junio de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas, situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas en los cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, hechas públicas por Resolución de 23 de mayo de 1990 (BOJA del 29), esta Dirección General, una vez revisadas las reclamaciones y subsanados de oficio los errores detectados por la

administración, ha resuelto elevar a definitivas las referidas listas, con las siguientes modificaciones:

Primera. Incluir en las listas de admitidos a los aspirantes que figuran en los apartados a) y b) de los anexos que para cada cuerpo se especifican a continuación:

Anexo I. Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Anexo II. Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Segundo. Efectuar las modificaciones correspondientes a asignatura y turna, así como rectificar los errores relativos a datos personales de los concursantes y provincia por la que participan a efectos de examen, advertidos en la referida Resolución de 23 de mayo, conforme a los apartados c) de los anexos indicados.

Tercero. Excluir, con carácter definitivo, a los aspirantes que figuran en los apartados d) de los anexos antes indicados para cada cuerpo.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer ante la Dirección General de Personal, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de junio de 1990.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

ANEXO I

a) ADMITIDOS QUE SALIERON EXCLUIDOS EN LA RESOLUCION PROVISIONAL CUERPO : PROFESORES NUM. FP.

PR	D. N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE	F. NAC.	ASG	MOD
18	024156001	ARANTAVE/CARAVACA/ISABEL	590316	18	
41	013111051	CALVO/MAESTRE/MARIA BELEN	631230	01	
41	052210837	CLEMENT/ANDREU/MAGIN	650413	02	
41	070339976	CRUZ/SANCHEZ-VALDEMORO/EMILIA DE LA	640901	02	
11	007807783	GARCIA/CASQUERO/JESUS LUCIO	560107	18	
18	024159402	GONZALEZ/PEREZ/ANTONIO	600606	18	
18	005154080	GUIRADO/MARTIN/FRANCISCO JOSE	610804	02	
41	011059582	LOPEZ/IGLESIAS/AMADA	590904	02	
41	011731778	MARBAN/DE CASTRO/JOSE LUIS	610905	05	
23	026189246	MARIN/MARTINEZ-REINA/ROSA	581127	18	
41	024185909	MORALES/CAMPOS/MARIA GUADALUPE	610426	07	
18	023236829	NAVARRO/PEREZ/MARIA DEL CARMEN	651225	16	
41	028554987	OJEDA/GOMEZ/MARIA DOLORES	560425	01	
41	005166623	PEREZ/LEAL/AGUSTIN	650309	01	
41	028556553	RAMIREZ/MEJIAS/JUAN	561208	16	
41	075412281	REINA/REINA/JOSE MARIA	641108	02	
41	029765730	RIOBOO/SANCHEZ-ARJONA/JOSE MARIA	620208	07	
41	005167077	SAEZ/MATEA/ANA MAGDALENA	630118	02	
18	023232321	SAGARRA/ROBLES/ANA MARIA	650821	03	
11	032856888	SARRIA/SOPENA/LUCIA DE	661001	04	
41	014952840	TEJEDOR/RUIZ/CRISTOBALINA	620120	02	
41	024181827	VALVERDE/FERNANDEZ/SALVADOR	580909	44	
41	025569177	VIVAS/RUIZ/JOSE MARIA	611010	18	
41	032866718	ZAPICO/ALBOR/ALEJANDRO MARCELO	640225	02	